

Guayaquil, 07 de agosto de 2026

Economista

Tatiana Coronel

Alcaldesa Subrogante

MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

Ciudad. -

De nuestra consideración:

La Asociación Ecuatoriana de Plásticos (ASEPLAS) ha confiado a nuestra firma, Setenta 30, la ejecución técnica del **Estudio Nacional de la Industria del Plástico en Ecuador**, una iniciativa que busca construir la primera línea base integral de la industria del plástico en Ecuador, caracterizando a sus actores, flujos de materiales, capacidades productivas, mercados, sistemas de aprovechamiento y principales brechas, para identificar oportunidades de competitividad y transición hacia una cadena de valor más circular.

A diferencia de los estudios convencionales, en este instrumento analiza el recorrido de los materiales plásticos a través de todo el sistema, integrando información proveniente de la industria, el sector público y los demás actores que intervienen en su transformación, aprovechamiento y gestión. Este enfoque permite comprender las interacciones, generar evidencia para fortalecer la gestión integral de residuos y la economía circular, y contribuir a un modelo de toma de decisiones basado en información objetiva y verificable.

En este recorrido, los gobiernos autónomos descentralizados desempeñan un papel insustituible como fuente de información, al generar y custodiar datos clave para comprender el destino de los residuos y las oportunidades para reincorporar materiales al ciclo productivo. Como parte de la metodología del estudio, se han priorizado seis ciudades del país, entre ellas Guayaquil, cuya experiencia, escala operativa y relevancia en la gestión integral de residuos sólidos la convierten en una fuente estratégica de información para la construcción de este diagnóstico nacional.

La contribución del Municipio de Guayaquil se circunscribe a la entrega de información fundamental para comprender la realidad de los residuos plásticos en la ciudad. Dicha información será utilizada única y exclusivamente por nuestro equipo técnico, con la finalidad de incorporar una perspectiva sobre la gestión pública de los materiales, contribuyendo así a construir una visión más completa e integral del sistema.

En este contexto, y considerando la naturaleza de la información requerida, acudimos respetuosamente a usted para solicitar se sirva disponer la entrega de la información solicitada, a través de la Empresa Pública CIRCULAR EP, la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, así como de cualquier otra dependencia que, de acuerdo con sus competencias, custodie o administre información relevante para la investigación.

El levantamiento de información se realizará mediante un **único formulario electrónico**, cuyo enlace será remitido oportunamente al funcionario o equipo que el Municipio designe para este propósito. Como referencia, adjuntamos el Resumen Ejecutivo y el instrumento metodológico del estudio, documentos que describen alcance, estructura y detalle de la información requerida, con el propósito de facilitar la coordinación entre las distintas áreas municipales involucradas.

La información proporcionada será utilizada exclusivamente con fines técnicos y de investigación, bajo criterios de rigurosidad metodológica y confidencialidad. Los resultados serán presentados de forma agregada y, cuando corresponda, el Municipio de Guayaquil será citado como fuente oficial de la información suministrada.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y la valiosa colaboración del Municipio de Guayaquil. Estamos convencidos de que su participación contribuirá significativamente a la construcción de una radiografía clara y completa del recorrido del material plástico en el país, fortaleciendo el conocimiento necesario para avanzar hacia una gestión integral de residuos y una economía circular cada vez más eficiente.

Sin otro particular, reiteramos a usted los sentimientos de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,


Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
BIANCA ISABEL DAGER
JERVIS

Bianca Dager
GERENTE GENERAL

Anexos:

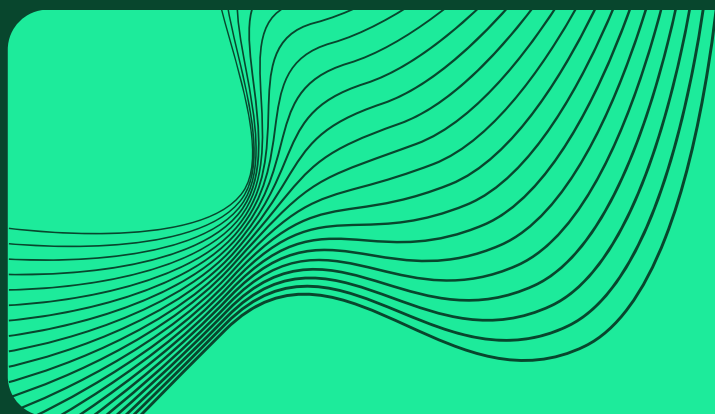
1. Resumen Ejecutivo del *Estudio Nacional de la Industria del Plástico en Ecuador*.
2. Instrumento metodológico de levantamiento de información para Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (referencia del formulario electrónico).

[Setenta]³⁰

Estudio Nacional de la Industria del Plástico en Ecuador - ASEPLAS

[Resumen Ejecutivo de Propuesta de Estudio]

Julio 2026



Acerca de Setenta-Treinta

Setenta-Treinta es una firma conformada por profesionales con amplia trayectoria en ambiente, desarrollo social, sostenibilidad estratégica y conservación. Profesionales obsesionados con lograr transformaciones a través de enfoque e inversiones inteligentes que permitan a los negocios perduren en el tiempo.

A través de un equipo altamente capacitado, con experiencia y con empatía empresarial, nuestras propuestas se enfocan en encontrar ese 30% que impacta en el 70%, liberando el potencial, el impacto y la rentabilidad en el largo plazo. Esos 3 elementos son fundamentales en la construcción de narrativas y operaciones sólidas, creíbles, que posicionan marcas líderes en mercados cada vez más cambiantes y exigentes.

Un informe elaborado por:
Setenta-Treinta

Elaborado para:
ASEPLAS

Resumen Ejecutivo

ASEPLAS está desarrollando junto con Setenta Treinta el Estudio Nacional de la Industria del Plástico en Ecuador para lo que se realizará un levantamiento de información, que incluirá a las empresas afiliadas. La información solicitada permitirá visibilizar la realidad actual de la industria, y se utilizará para sustentar propuestas normativas, atraer inversión y fortalecer la posición del sector ante el Estado y la opinión pública.

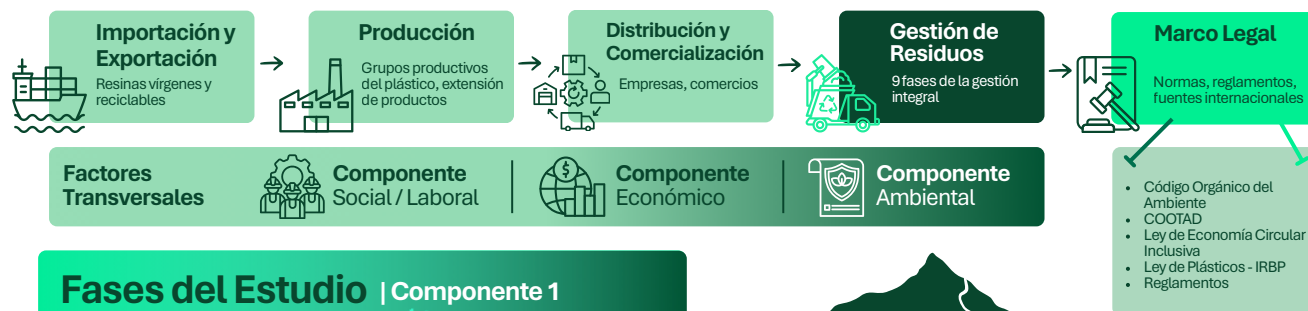
Componentes del Estudio

Componente	Qué incluye
Componente 1	Elaboración del Estudio Nacional de la Industria del Plástico en Ecuador, distribuida en 7 fases detalladas a continuación (Aquí se ubica toda la información solicitada a las empresas).
Componente 2	Difusión de resultados con medios de comunicación (video, boletines, entrevistas, evento de lanzamiento). No requiere información adicional de las empresas.

Los POLÍMEROS Priorizados

1. PET (botellas)
2. HDPE (envases rígidos: detergentes, leche, bidones)
3. PP (rígidos y algunos flexibles)
4. LDPE (fundas/films; alta dispersión y contaminación)
5. PS (poliestireno expandido; difícil logística, nichos)
6. PVC (restricciones por aditivos; enfoque por usos específicos)
7. Multicapa/multilaminados

Los contenidos del Estudio estarán compuestos por datos de:



Fases del Estudio | Componente 1



| Componente 2

Lanzamiento del Estudio

- Campaña de difusión
- Elaboración de materiales de comunicación
- Gira de medios
- **Evento de lanzamiento**

Actores Involucrados

Gobierno Central

- MAE, MIPRO, MITDHU,
- SRI, SENAE, ADUANA, BCE
- ARCSA, INEN



Municipios



Centros de Acopio



Academia



Recicladores de Base



Empresas/Gremios



ONGs

ESTUDIO DEL PLÁSTICO DEL ECUADOR

Formulario único municipal: gestión de residuos y economía circular

Ciudades priorizadas: Guayaquil · Quito · Cuenca · Loja · Machala · Manta

El GAD y sus empresas son el único actor público que maneja material físicamente. Por eso este instrumento alimenta la Estación 1 (¿de dónde nace?), la Estación 3 (¿a dónde va?), la Estación 4 (¿qué deja?) y la Estación 5 (¿bajo qué reglas?). Un solo formulario, dos partes complementarias según la competencia de cada área; puede llenarse de forma conjunta en una misma sesión.

¿Cómo se aplica?

- **Acompaña un oficio formal:** se envía la solicitud dirigida a la máxima autoridad, con copia a las áreas técnicas correspondientes (aseo/higiene, gestión ambiental y empresa pública de economía circular o su equivalente).
- **Dos partes por competencia:** la **Parte A** la responde el área que opera el servicio de aseo y recolección; la **Parte B**, el área o empresa de aprovechamiento, valorización y economía circular. Las secciones no se duplican: cada pregunta va a quien tiene el dato.
- **Llenado conjunto:** el municipio reúne a las áreas competentes y completa el formulario en una sola sesión.
- **Las preguntas con ★** corresponden a datos de registro administrativo. Si el área prefiere adjuntar el reporte o la base en lugar de llenar la casilla, es igual de válido y preferible.
- **Series 2022–2026:** se necesita la serie completa, no solo el último año. Si no está toda disponible, se llena lo que exista.

Estudio del Plástico del Ecuador. ASEPLAS, con el apoyo técnico de la consultora [Setenta]³⁰, desarrolla el primer estudio nacional del plástico. La información municipal es indispensable: los GAD y sus empresas conocen cuánto residuo se genera, se recoge, se recupera y se dispone en el territorio. Los datos se usarán con fines exclusivamente técnicos y se presentarán de forma agregada por ciudad, citando a la entidad como fuente cuando corresponda.

BLOQUE 0 · Identificación

Común a todo el formulario. Lo coordina quien recibe la solicitud.

1. GAD municipal / cantón

2. Entidades y áreas que participan en esta respuesta

Por ejemplo: Dirección de Aseo/Higiene, Dirección de Gestión Ambiental, empresa pública de economía circular o de residuos, concesionario del servicio. Puede indicar varias.

3. ¿Cómo se organizan los servicios de residuos en el cantón?

Puede marcar varias: es frecuente que la recolección la opere una entidad y el aprovechamiento o la disposición final, otra.

- ☐ Recolección directa por el GAD (dirección municipal)
- ☐ Recolección por empresa pública municipal
- ☐ Recolección por concesión o contrato con empresa privada
- ☐ Aprovechamiento / valorización por empresa pública de economía circular
- ☐ Disposición final por operador o consorcio contratado
- ☐ Mancomunidad con otros cantones
- ☐ Otro, especifique: _____

4. Nombre de la(s) empresa(s) pública(s), mancomunidad o concesión (según aplique)

5. Contacto de quien responde cada parte (nombre, cargo, correo y teléfono)

Puede indicar un contacto para la Parte A y otro para la Parte B.

PARTE A · Servicio de aseo y recolección

Responde: la Dirección de Aseo / Higiene o la empresa o concesión que opera la recolección. La disposición final la responde su operador o fiscalizador; la normativa general, la Dirección de Gestión Ambiental o Jurídica.

A1 · Alcance del servicio

6. Población atendida por el servicio de recolección (habitantes, aproximado) ★

7. Cobertura del servicio de recolección convencional (% del cantón)

- ☐ Menos del 50%
☐ 50 a 70%
☐ 70 a 85%
☐ 85 a 95%
☐ Más del 95%

8. ¿Con qué infraestructura de recolección y disposición cuenta el cantón?

Puede marcar varias. La infraestructura de aprovechamiento (plantas de separación, compostaje, acopio) se consulta en la Parte B.

- ☐ Relleno sanitario propio
☐ Relleno sanitario mancomunado o de otro cantón
☐ Botadero controlado
☐ Estación(es) de transferencia
☐ Otro, especifique: _____

9. Costo del servicio de aseo por tonelada recolectada ★

Aunque sea un valor referencial del área técnica o financiera. Permite dimensionar el costo público del manejo del material.

10. ¿El cantón cobra tasa de recolección de basura y cómo se recauda?

Puede marcar varias si se usa más de un mecanismo.

- ☐ En la planilla de energía eléctrica
☐ En el impuesto predial
☐ Por otro mecanismo
☐ No se cobra tasa

A2 · Generación y disposición (registros de tonelaje)

11. Residuos sólidos recolectados por el servicio municipal (toneladas por año) ★

Serie 2022–2026. Si el registro es diario o mensual, indíquelo y el equipo hace la conversión.

2022	2023	2024	2025	2026 (parcial)

12. ¿El GAD ha realizado estudios de caracterización de residuos? ★

- ☐ Sí, en los últimos 3 años
☐ Sí, hace más de 3 años
☐ Está en proceso
☐ No se ha realizado

13. Según la caracterización, ¿qué porcentaje del residuo recolectado es plástico? ★

Si tiene el desglose por tipo de plástico, adjúntelo: permite estimar qué materiales están disponibles y en qué proporción.

- ☐ Menos del 8%
☐ 8 a 12%
☐ 12 a 16%
☐ Más del 16%

☐ No se dispone del dato

14. Residuos dispuestos en relleno sanitario o disposición final (toneladas por año) ★

Responde el operador o fiscalizador de la disposición final. Serie 2022–2026.

2022	2023	2024	2025	2026 (parcial)

A3 · Marco normativo local (general)

15. ¿El cantón cuenta con ordenanza vigente sobre gestión integral de residuos sólidos? ★

Si es posible, adjunte el texto o indique el número y año.

- ☐ Sí (número y año): _____
- ☐ Está en elaboración o reforma
- ☐ No cuenta con ordenanza específica

16. ¿Existen en el cantón ordenanzas que restrinjan, prohíban o graven determinados productos plásticos? ★

Indicar cuáles y desde cuándo. Estas disposiciones afectan de forma directa el mercado de los fabricantes, y hoy no existe un registro consolidado de las ordenanzas locales vigentes en el país.

- ☐ Sí (indicar cuáles y su año): _____
- ☐ Está en discusión
- ☐ No existen
- ☐ No sabe

17. ¿El GAD reporta información de residuos a alguna instancia nacional?

Puede marcar varias.

- ☐ MAE (Ministerio de Ambiente y Energía)
- ☐ INEC (estadística de GAD municipales)
- ☐ AME
- ☐ No se reporta
- ☐ Otro, especifique: _____

PARTE B · Aprovechamiento, valorización y economía circular

Responde: la empresa o dirección de economía circular, aprovechamiento y valorización de residuos. En Guayaquil, CIRCULAR EP. Donde no exista una entidad específica, responde la dirección de gestión ambiental o de aseo que maneje la recuperación.

B1 · Recolección diferenciada y recuperación

18. ¿El cantón cuenta con recolección diferenciada o separación en la fuente de reciclables?

- ☐ Sí, en todo el cantón
- ☐ Sí, en algunas zonas o parroquias
- ☐ Solo en programas piloto
- ☐ No cuenta con recolección diferenciada

19. Si cuenta con recolección diferenciada, ¿qué porcentaje de la población cubre?

- ☐ Menos del 10%
- ☐ 10 a 25%
- ☐ 25 a 50%
- ☐ Más del 50%
- ☐ No sabe

20. ¿Con qué infraestructura de aprovechamiento cuenta el cantón?

Puede marcar varias.

- ☐ Planta de separación o clasificación de reciclables
- ☐ Planta de compostaje
- ☐ Centro(s) de acopio municipal
- ☐ Ninguna
- ☐ Otro, especifique: _____

21. Material reciclable recuperado por el sistema municipal (toneladas por año) ★

Solo lo que efectivamente se recupera y se comercializa o entrega, no lo que se recolecta en total. Serie 2022-2026.

2022	2023	2024	2025	2026 (parcial)

22. De ese material recuperado, ¿qué parte es plástico?

- ☐ Menos de la cuarta parte
- ☐ Alrededor de la cuarta parte
- ☐ Cerca de la mitad
- ☐ Más de la mitad
- ☐ No se dispone del dato

B2 · Destino del material recuperado

23. ¿Quién recupera el material reciclable en el cantón?

Puede marcar varias.

- ☐ Personal del servicio municipal
- ☐ Recicladores de base organizados, mediante convenio
- ☐ Recicladores de base de forma independiente (en calles o relleno)
- ☐ Empresa privada contratada
- ☐ Programas con la comunidad o instituciones educativas
- ☐ Otro, especifique: _____

24. ¿A dónde va el material recuperado por el sistema municipal?

Puede marcar varias.

- ☐ Se vende a empresas recicladoras
- ☐ Se vende a intermediarios o centros de acopio
- ☐ Se entrega a las asociaciones de recicladores
- ☐ Se entrega sin costo a gestores autorizados
- ☐ No se comercializa
- ☐ Otro, especifique: _____

25. Si se comercializa el material, ¿a qué precio por kilo o por tonelada? ★

Por material, si lo tienen desglosado. Es un precio de referencia que permite contrastar con el que reporta la cadena privada.

26. ¿Se lleva registro de a quién se entrega o vende el material? ★

- ☐ Sí, con registro detallado
- ☐ Sí, de forma parcial
- ☐ No se lleva registro

27. ¿Sabe qué empresas o industrias reciben finalmente ese material?

Permite establecer la conexión entre el circuito municipal y la industria transformadora, que hoy no está documentada.

- ☐ Sí, tenemos identificados los destinos
- ☐ Solo conocemos al comprador inmediato
- ☐ No se tiene esa información

B3 - Material que no se recupera

Parte del plástico que entra al sistema municipal no logra recuperarse y termina en disposición final. Nadie tiene la cifra exacta; el registro municipal es la mejor aproximación que existe en el país y permite estimar cuánta materia prima se pierde antes de llegar al mercado.

28. ¿Cuáles son las principales razones por las que no se recupera más plástico en el cantón?

Puede marcar varias.

- ☐ La ciudadanía no separa en origen
- ☐ No hay suficiente infraestructura de separación
- ☐ No hay presupuesto para ampliar la recolección diferenciada
- ☐ El material llega contaminado y pierde valor
- ☐ No hay comprador estable para ciertos plásticos
- ☐ Falta de personal o equipamiento
- ☐ Dificultad de rutas
- ☐ Falta de educación ambiental
- ☐ Otro, especifique: _____

29. ¿Existe recuperación informal en el relleno o botadero del cantón?

- ☐ Sí, con personas registradas por el GAD
- ☐ Sí, en su mayoría sin registro
- ☐ No, está prohibido y controlado
- ☐ No sabe

B4 - Recicladores de base y su relación con el municipio**30. ¿El GAD tiene un censo o registro de recicladores de base del cantón? ★**

- ☐ Sí, actualizado en los últimos 2 años
- ☐ Sí, pero desactualizado
- ☐ Está en elaboración
- ☐ No se cuenta con censo

31. Número aproximado de recicladores de base en el cantón ★

Aunque sea una estimación del área técnica.

- ☐ Menos de 50
- ☐ 50 a 200
- ☐ 200 a 500
- ☐ 500 a 1.000
- ☐ Más de 1.000
- ☐ No sabe

32. ¿Existen convenios vigentes entre el GAD y organizaciones de recicladores? ★

- ☐ Sí, vigentes
- ☐ Existieron pero no están vigentes
- ☐ En negociación
- ☐ No existen convenios

33. ¿Qué objetivos persiguen estos convenios? ★

Puede marcar varias.

- ☐ Rutas de recolección definidas y asignadas
- ☐ Instalación de estaciones o puntos de reciclaje
- ☐ Identificación o registro de asociaciones de recolección
- ☐ Cooperación interinstitucional marco
- ☐ Formalización e inclusión de recicladores
- ☐ Otro, especifique: _____

34. ¿Qué apoyos entrega el GAD a los recicladores de base?

Puede marcar varias.

- ☐ Credencial o carnet municipal
- ☐ Equipo de protección o uniformes
- ☐ Espacio o centro de acopio
- ☐ Capacitación
- ☐ Apoyo para su formalización
- ☐ Rutas asignadas
- ☐ Ningún apoyo
- ☐ Otro, especifique: _____

B5 · Economía circular, incentivos y programas**35. ¿La ordenanza de residuos incluye disposiciones sobre reciclaje inclusivo o recicladores de base?**

- ☐ Sí, explícitamente
- ☐ De forma general
- ☐ No las incluye
- ☐ No sabe

36. ¿La ordenanza incluye incentivos que fomenten la separación en la fuente?

- ☐ Sí, explícitamente
- ☐ De forma general
- ☐ No las incluye
- ☐ No sabe

37. ¿Qué programas municipales están vigentes sobre reciclaje de plásticos o economía circular?

Por ejemplo: puntos verdes, campañas de separación, compostaje, canje de material, educación ambiental, acuerdos con la industria.

BLOQUE DE CIERRE

Común. La mirada del municipio sobre el sistema y los siguientes pasos.

38. ¿Qué haría falta para que el cantón recupere más plástico?

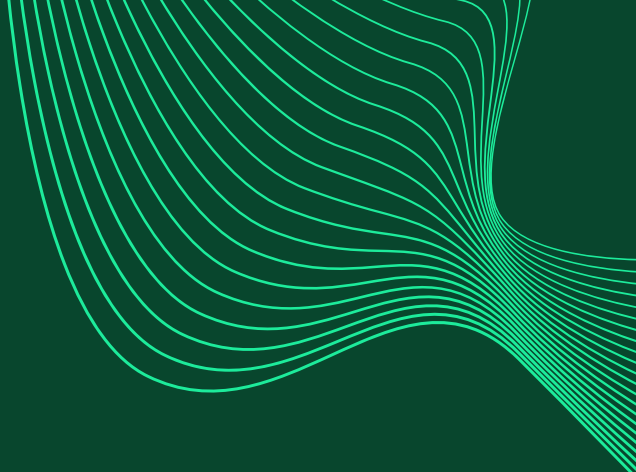
Puede marcar hasta tres.

- ☐ Presupuesto para infraestructura
- ☐ Equipos y vehículos
- ☐ Personal técnico
- ☐ Cultura ciudadana de separación en origen
- ☐ Compradores estables del material
- ☐ Apoyo o coordinación del gobierno nacional
- ☐ Marco normativo más claro
- ☐ Fortalecimiento de las organizaciones de recicladores
- ☐ Educación ambiental
- ☐ Responsabilidad extendida del productor
- ☐ Otro, especifique: _____

39. ¿Cuál es el mayor obstáculo o la mayor oportunidad que ve el GAD para la gestión del plástico en su cantón?

40. ¿Qué otra instancia o persona del GAD o de sus empresas deberíamos consultar?

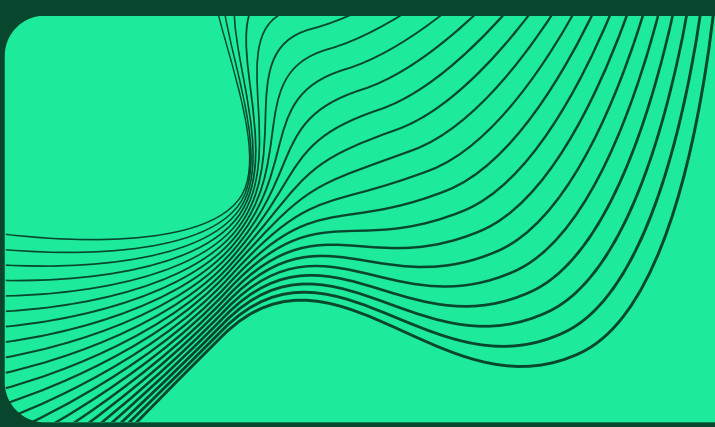
Gracias. La información municipal es una pieza que ningún otro actor puede aportar. Los resultados del estudio se compartirán con los GAD participantes a través de ASEPLAS.



[Setenta]³⁰



fernandar@setenta-treinta.com
info@setenta-treinta.com



<https://setenta-treinta.com/>